EXPTE. D- 408 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

# PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

## DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaria de Energía, arbitre las medidas necesarias para posibilitar la construcción de una Línea de Alta Tensión de 33 Kv. en la Localidad de Quenumá, Distrito de Salliqueló. Sustituyendo de esta manera la actual de 13.2 Kv. que es insuficiente.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

# FUNDAMENTOS

El día 5 de septiembre de 1972 se concretó la llegada a Quenumá de la energía de Alta Tensión a través de una línea proveniente del Acceso de Ingeniero Thompson. Luego se continuo con el tendido de líneas Rurales contando en la actualidad con aproximadamente 200 Km. de líneas.-

En el año 1985/86 se realiza la actual línea troncal de postes de cemento de 13.2 kv Tres Lomas - Quenumá.-

En la zona urbana el tendido del cableado en un 100%, es de preensamblado, con retenciones de Hormigón Armado.-

En el año 1997 tuvo comienzo la reestructuración del Alumbrado Público en la localidad como así también en el Acceso Ruta 85 y Escuela Graciarena, donde la Cooperativa local realizó dicha obra y a su vez también se encarga del mantenimiento, a través de un convenio firmado con el municipio.-

En el año 2018 y 2019 se adquirieron 120 luminarias led reemplazando las actuales halógenas.-

Los vecinos/as de la localidad han reiterado este año el pedido al Ejecutivo provincial, realizado por nota de fecha 29 de septiembre de 2020, en la cual solicitan la necesidad de una Línea de 33 Kv.-

En la misma, indican "Quenumá, para poder crecer, necesita una línea en 33 Kv, que solucione los problemas de calidad actual y tenga una capacidad que asegure los próximos 20 años, por lo menos, de crecimiento. Esto lo vemos en otras localidades hermanas semejantes a la nuestra, que ya cuentan con ese tipo de instalaciones".-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por lo antes expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.